

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

4214 Exposición pública de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, ejercicio 2025.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2026, informó favorablemente la Cuenta General de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2025, integrada por la de la propia Entidad local; la del organismo autónomo Semana Nacional de Ganado Porcino (SEPOR), y las de las sociedades de capital íntegramente municipal, exponiéndose al público por un período de quince días en la Tesorería municipal, con los expedientes, informes y dictamen de la propia comisión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

En Lorca, a 31 de agosto de 2026.—La Teniente de Alcalde Delegada de Economía y Hacienda, María Belén Pérez Martínez.